



Table with 3 rows: Title (ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION), Reference (ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA ADJ-CONTENEDORES-022-2024 No. AA-50-GYR-050GYR041-N-35-2024), and Object (OBJETO DE LA LICITACION: ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES MARITIMOS)

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 13:00 horas del día 01 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

A través de la referencia No. 309001140100/101/2024, de fecha 22 de enero del 2024, suscrito por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos se recibe el 28 de febrero de la presente anualidad, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la excepción a la licitación pública para la contratación del Arrendamiento de Contenedores para el periodo del día de la emisión del fallo al 31 de mayo de 2024 por adjudicación directa con el proveedor COMERCIALIZADORA RANCID, S.A. DE C.V. Fundamentada en la fracción II del artículo 41 de la Ley, lo anterior, toda vez que actualmente la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento actualmente resguarda un inventario que supera los 110 millones de pesos, razón por la cual el área de almacén con la que actualmente se cuenta resulta insuficiente para el resguardo adecuado de los bienes. Asimismo, a finales del año 2023 se autorizó la instalación de una cámara fría que permita dar cumplimiento a la normatividad; sin embargo al ser ésta de mayor dimensión reduce el área de almacenamiento y organización de los medicamentos, material de curación, materiales, impresos, ropa contractual, mobiliario y equipo entre otros que se reciben en el almacén que actualmente cuenta con 1,873 m2 de construcción ésta no ha sido suficiente, por lo anteriormente expuesto, no se cuenta con la capacidad adecuada





para el resguardo de los insumos del Almacén para los altos volúmenes de bienes que requieren resguardo.

Atendiendo a lo anterior, el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico, legal y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante	Resultado
COMERCIALIZADORA RANCID, S.A. DE C.V	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la invitación a la Adjudicación Directa Nacional no. AA-50-GYR-050GYR041-N-35-2024, ADJ-CONTENEDORES-022-2024 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

COMERCIALIZADORA RANCID, S.A. DE C.V

Nota: El precio unitario) que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.:**

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL
1	53100357	RENTA DE CONTENEDORES DE 20 FT	CONTENEDOR	30	\$21,000.00





El **importe máximo** adjudicado es de \$1, 890,000.00 (un millón ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$756,000.00 (Setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	ARRENDAMIENTO DE CONTENEDORES MARÍTIMOS
Número de contrato:	050GY041N03524-018
Monto del Contrato:	\$1, 890,000.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de marzo al 31 de mayo de 2024.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	15 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Remitirse al numeral 10 de la invitación.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$189,000.00

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2022; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023)** y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y

FO-CON 13

Página | 3

2024

Felipe Carrillo
PUERTO

REVOLUCIÓN DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEMOCRÁTICO
DEL MAYA





Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

